RESOLUCIÓ DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Tiro Con Arco de la Comunidad Valenciana, en su sesión de 28 de octubre de 2026, sobre presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva, dicta la presente resolución en base a los siguientes:

Antecedentes de Derecho

1. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva de la Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana.

A estos hechos son aplicable los siguientes:

Fundamentos de derecho

2. Según la Base 32. del reglamento electoral, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la junta electoral federativa expondrá la lista provisional de candidatos, pudiendo presentarse impugnaciones en los plazos previstos en el calendario electoral.

De conformidad con esto, esta Junta Electoral

Resuelve

1. Aceptar las dos Candidaturas presentadas en tiempo y forma.
2. Publicar las candidaturas provisionales a la Presidencia:
3. Candidatura presentada por Marcos López Blay compuesta por:

Presidente:	Marcos López Blay
Vicepresidente:	Manuel Candela Jiménez
Secretario:	Juan Menchón Ruiz
Vocal:	Paloma Denia Tendero
Vocal:	Mar Pérez Sánchez
Vocal:	Vicenta María Palacios Planells
Vocal:	José Francisco Picó Delgado

4. Candidatura presentada por Manuel Fuentes Dols:

Presidente:	Manuel Fuentes Dols
Vocal:	Begoña Blanco Sánchez
Vocal:	Manuel Javier Gracia Gil

Vocal: Andrea Martí Blanco
Vocal: Rosa María García Candela
Vocal: Miguel Martí Córdoba

El Presidente de la Junta Electoral

MURRIA VILLALBA VICENTE - 18924696C

Firmado digitalmente por MURRIA VILLALBA VICENTE - 18924696C
Fecha: 2026.10.28 10:27:52 +01'00'